

Fecha: 10-04-2026
Medio: El Longino
Supl.: El Longino - Alto Hospicio
Tipo: Noticia general
Título: **CÁNCER: 28.000 MUERTES AL AÑO**

Pág.: 7
Cm2: 953,8

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: ☐ No Definida



Los datos actualmente existentes muestran un incremento significativo en las tasas de incidencia de cáncer colorrectal, cáncer cervicouterino, cáncer de mama, cáncer gástrico y cáncer de próstata.

“El cáncer es hoy una de las principales causas de muerte en Chile, con cerca de 28.000 fallecimientos al año y una incidencia que sigue en aumento. Como país, tenemos la responsabilidad de responder a esa realidad con un sistema de salud que llegue a tiempo. Porque cuando el diagnóstico es oportuno, la diferencia en sobrevida es concreta y significativa. Ese es nuestro objetivo, y haremos todo lo que esté a nuestro alcance para lograrlo”, señala la subsecretaria de Salud Pública, Dra. Alejandra Pizarro.

Alerta Sanitaria Oncológica en Chile

La Alerta Sanitaria Oncológica en Chile (firmada en marzo de 2026) es una medida extraordinaria para enfrentar el alto retraso en la atención de pacientes con cáncer, permitiendo al Estado acelerar la compra de servicios, gestionar personal y coordinar redes públicas y privadas para reducir las listas de espera GES.

Puntos clave de la medida:

Objetivo Principal: Atender a más de 27 mil pacientes en lista de espera, priorizando patologías con mayor retraso como cáncer de mama y cervicouterino.

Facultades Extraordinarias: Permite la compra directa de servicios al sector privado sin licitación previa, contratación ágil de personal y uso de infraestructura en horarios extendidos.

Acciones Concretas: Incluye la compra de prestaciones para cirugías, quimioterapias y radioterapias, además de mejorar la distribución de fármacos.
Contexto: Surge como respuesta a la crisis de atención oncológica, buscando salvar vidas a través de un diagnóstico y tratamiento oportuno.

